

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****37246** XIMOR MORTEROS, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que por acuerdo unánime de la Junta General Universal de la entidad de fecha de 24 de noviembre de 2011, se ha acordado la reducción del capital social de la compañía, con la finalidad de compensar pérdidas y reestablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad, en la cuantía de 2.315.400,00 euros, quedando el capital social resultante en la cifra de 299.640,00 euros.

De acuerdo con el artículo 335.a) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y dada la finalidad ya expresada del acuerdo de reducción, los acreedores no tienen derecho de oposición.

Córdoba, 25 de noviembre de 2011.- El Administrador Único, D. Francisco Jiménez San Martín.

ID: A110087756-1